

ENERGIA.223.2017.

16 de mayo de 2017.

Dra. Lourdes Delgado Núñez
Directora División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Presidenta del Consejo Divisional de CBU
Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco

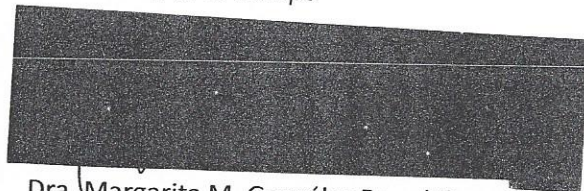
Estimada Dra. Delgado:

Por este medio le solicito de la manera más atenta se incorpore un punto en el orden del día del próximo Consejo Divisional de CBI, para analizar, discutir y aprobar en su caso, la propuesta de la "Cátedra John Villadsen", del Departamento de Energía, la cual se aneja a la presente.

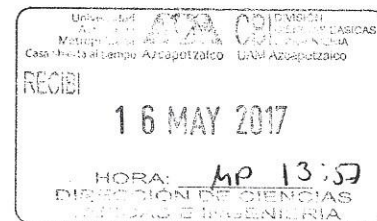
El recurso a utilizar para esta cátedra es el 3374.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Casa Abierta al Tiempo"



Dra. Margarita M. González Brambila
Jefa del Departamento de Energía



c.c.p. M. en C. Teresa Merchand Hernández. – Secretaria Académica de C.B.I.
expediente/consecutivo
nta*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONVOCATORIA

EL RECTOR GENERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156-4 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, PUBLICA LA EXISTENCIA DE LA

CÁTEDRA

CÁTEDRA:

JOHN VILLADSEN

ADSCRIPCIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	REQUISITOS: I. TENER CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR A JUICIO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA CORRESPONDIENTE; Y II. SOBRESALIR ESPECIALMENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ACADÉMICAS O PROFESIONALES.
DATOS DE LA CONTRATACIÓN SALARIO DE: \$ 19,497.12 A: \$ 26,766.10 HORARIO: L. a V. de 10:00 a 18:00 hrs. FECHA DE INICIO 04 de septiembre de 2017 FECHA DE TERMINACIÓN 03 de septiembre de 2018	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: I. CURRÍCULUM VITAE; Y II. CONSTANCIAS PARA ACREDITAR: a) LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR b) LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS O PROFESIONALES.
FUNCIONES A REALIZAR: <p>Docencia: Impartir cursos de Licenciatura y Posgrado tales como: Procesos Biológicos en Ingeniería Ambiental, Contaminación y Restauración de Suelo, Ingeniería de Bioreacciones, Temas Selectos del Posgrado en Ingeniería de Procesos I y II, y demás que sean necesarias.</p> <p>Investigación: Colaborar en Proyectos de Investigación correspondientes a las áreas de Análisis de Procesos y Procesos de la Industria Química, participando en temas de investigación tales como producción de biocombustibles, digestión anaerobia de residuos orgánicos sólidos, intensificación de la digestión anaerobia. Optimización de procesos de fermentación oscura y foto-fermentación (fotobacterias, algas) para la obtención de distintos productos de interés biotecnológico. Caracterización del biorreactores (mezclado, k_L, evaluación de configuración del sistema de agitadores), evaluación y optimización del sistema de agitación, así como el uso y la aplicación durante procesos biológico. Aplicación de la técnica de CFD (Computational Fluid Dynamics) para distintos procesos biológicos.</p> <p>Formación de recursos humanos: Dirigir tesis a nivel maestría y doctorado para los Posgrados en Ingeniería de Procesos y Ciencias e Ingeniería de Materiales. Asesorar proyectos de integración en las licenciaturas de ingeniería química e ingeniería ambiental.</p>	MODALIDADES PARA OCUPAR LA CÁTEDRA: 1. Obtener dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas. 2. Ser aceptado por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. SOLICITUD DE REGISTRO: Las solicitudes de registro para profesores a ocupar Cátedra deberán presentarse en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, ubicada en: Av. San Pablo No. 180 edificio HP primer piso, Cof. Reynosa Tamaulipas, c.p.02200. Ciudad de México, horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs. tel. 53189004 ENTREGA DE DOCUMENTOS: En la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. EVALUACIONES A REALIZAR: La Comisión Dictaminadora correspondiente evaluará a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes académicos y profesionales. Las resoluciones de las Comisiones Dictaminadoras y del Consejo Divisional son definitivas.
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA	Aprobada en la Sesión No. _____ del Consejo Divisional de fecha _____ DÍA MES AÑO
DISCIPLINA: INGENIERÍA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL Dra. María de Lourdes Delgado Núñez NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. PLANTILLA DE UNIDAD

SELLO

CODIFICACIÓN INTERNA (No. DE PLAZA EN PLANTILLA)

CONTROL PLANTILLA

NOMBRE Y FIRMA

FOLIO CÁTEDRA:	PC.A.CBI.c.001.17
----------------	-------------------

T1 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DIPPPA
T2 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE UNIDAD
T3 DIRECTOR DE DIVISIÓN